



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL

GRUPO DE CONTROL INTERNO



INFORME TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2015
(Decreto 0984 del 14 de mayo 2012)

Informe Elaborado por:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO

Métale la ficha al autocontrol

BOGOTÁ D.C., Agosto 10 de 2015



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

OBJETIVO GENERAL Y ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno a los rubros que deben ser tenidos en cuenta para rendir el informe de austeridad en el gasto público ejecutados por Parques Nacionales Naturales de Colombia, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, y a las disposiciones vigentes establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público (Directiva Presidencial 06 de 2014)..

En este informe se realiza seguimiento y análisis al comportamiento del gasto del trimestre, datos tomados de los informes de Austeridad del Gasto generados por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, durante los meses de abril, mayo y junio 2015.

FUENTE DE INFORMACIÓN:

Constituyen fuente de información del presente informe, los datos consolidados que suministran el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, haciendo referencia a los siguientes aspectos:

1. Administración de personal
2. Honorarios
3. Publicidad y Publicación
4. Asignación y uso de teléfonos celulares
5. Asignación y uso de teléfonos fijos
6. Asignación y uso de vehículos
7. Mantenimiento de inmuebles y mejoras

METODOLOGÍA:

El Grupo de Control Interno solicita al Nivel Central y a las Direcciones Territoriales los informes sobre austeridad del gasto que contiene los siete ítems mencionados anteriormente, verifica en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, genera un informe mensual y de conformidad con el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, se remite a la Dirección General un informe trimestral, donde se determina el grado de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto, el cual podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías.

Igualmente se realizan los requerimientos pertinentes a las oficinas responsables para que justifiquen los incrementos observados en el ítem asignación y uso de teléfonos, sin dejar de lado los controles establecidos por el Grupo de Procesos Corporativos.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL GRUPO DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

Los contratos de prestación de servicios celebrados por Parques Nacionales Naturales de Colombia con personas naturales y jurídicas se realizan de conformidad con lo señalado en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998.

Durante los meses de abril, mayo y junio, los valores cancelados por nómina fueron de \$1.792,04, \$2.022.4 y \$2.816.8 millones; y se perfeccionaron 04, 05 y 03 contratos por los valores de \$56.7, \$111.2 y \$80.2 millones, respectivamente.

Por otro lado, ninguno de los contratos de servicios personales supera el valor de la remuneración total mensual establecida para la Directora General de Parques Nacionales Naturales, tal como lo prevé el artículo 1 del Decreto 2785 de 2012, el cual modificó el artículo 4º del Decreto 1737 de 1998.

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Durante el trimestre informado, en junio se suscribió el contrato 23 para el PNN Bahía Portete, por el valor de \$1.04 millones, ejecutado el 100%.

ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES

Los celulares fueron asignados de conformidad a decisiones internas de Parques de la siguiente manera:

Para Dirección General, asignados dos celulares uno bajo la responsabilidad de la Directora General y el otro administrado por la secretaria general de la Dirección, además a partir de la vigencia 2012, se asignaron tres celulares más, uno para cada subdirección y seis bajo la responsabilidad y manejo de cada uno de los Directores Territoriales y en 2013, se incluye el consumo del Modem de Comunicaciones.

A continuación se presenta la variación porcentual del Nivel Central y las Direcciones Territoriales, respecto al mes anterior:



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Unidad de Decisión(DT y NC)	Consumo			Variación		Observaciones
	Abril	Mayo	Junio	Mayo con respecto Abril	Junio con respecto Mayo	
0 Nivel Central	171.629,56	171.629,56	171.629,56	0,0%	0,0%	Secretaria DG
	438.958,44	499.630,72	424.755,04	13,8%	-15,0%	DG
	172.595,84	172.207,24	171.629,56	-0,2%	-0,3%	SAF
	171.629,56	171.629,66	176.617,56	0,0%	2,9%	SSA
	174.517,96	172.784,92	172.496,08	-1,0%	-0,2%	SGM
	105.158,64	105.158,64	105.158,64	0,0%	0,0%	Comunicaciones
Amazonía	173.940,28	173.651,44	172.207,24	-0,2%	-0,8%	
2 Andes Nororientales	171.629,56	171.629,56	171.918,40	0,0%	0,2%	
3 Andes Occidentales	212.081,73	283.513,67	171.918,40	33,7%	-39,4%	
4 Caribe	173.940,28	172.496,08	179.139,40	-0,8%	3,9%	
5 Orinoquía	172.496,08	171.629,56	171.629,56	-0,5%	0,0%	
6 Pacífico	171.629,56	173.362,60	173.073,76	1,0%	-0,2%	
	2.310.207,49	2.439.323,65	2.262.173,20	5,6%	-7,3%	

Se evidencia que el consumo de celulares en el Nivel Central y Direcciones Territoriales, en mes de abril se incrementó en el 5,6% y en junio presentó una disminución del 7,3%, con respecto al mes anterior, respectivamente.

ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS FIJOS

A continuación relacionamos los consumos incurridos en el uso de los teléfonos fijos, en abril fueron de \$19.6, mato \$18.4 y en junio de \$19,9 millones, desagregado con su variación porcentual, como a continuación se relaciona:





Unidad de Decisión	Consumo			Variación		Observación
	Abril	Mayo	Junio	Mayo con respecto a Abril	Junio con respecto a Mayo	
Nivel Central	3.748.175,11	4.287.863,59	4.083.910,23	14%	-5%	
Amazonía	719.422,00	1.376.584,00	858.870,00	91%	-38%	Sin reportes PNN Amacayacu, Cahuinarí, Río Puré, Yaigojé Apaporis, Churumbelos, la Paya, Nukak, Chiribiquete y SF Orito Ingi Ande.
Andes Nororientales	864.469,00	734.168,00	756.033,00	-87%	3%	Sin reportes PNN SEYA San Vicente y PNN Cocuy.
Andes Occidentales	5.444.396,00	3.654.577,00	5.901.600,00	36%	61%	Sin reporte consumos telefónicos del PNN Nevado del Huila.
Caribe	2.688.435,00	3.137.095,00	3.521.002,00	17%	12%	Sin reportes PNN Paramillo (7811175).
Orinoquía	3.180.431,00	2.932.574,12	2.039.051,44	-8%	-30%	Sin reporte de los PNN Tinigua, Chingaza, Sumapaz y Tuparro.
Pacífico	3.030.355,00	2.315.084,51	2.806.011,74	-24%	21%	
Total	19.675.683,11	18.437.946,22	19.966.478,41	-6%	8%	

La siguiente situación presenta una disminución del 6% en el mes de mayo y un incremento del 8% en el mes de junio, respecto al mes anterior.

El Grupo de Control Interno, dada las situaciones presentadas en este rubro, solicitó a las oficinas responsables explicación por los incrementos observados y falta de soportes de consumos de las Territoriales y áreas, en los meses julio y septiembre, así:

En abril:

En DTAM, a falta de reportes de los PNN Amacayacu, Cahuinarí, Río Puré, Yaigojé Apaporis, Churumbelos, la Paya, Chiribiquete y SF Orito Ingi Ande, se evidencia que la Territorial ha realizado las gestiones pertinentes para obtener la información oportuna.

En DTAO, no registra reportes DTAO (4220883 Movistar) y PNN Nevados, en este informe se incluye el consumo del mes de marzo de 2015 del PNN Nevado del Huila, requerida con memorando 2015-120-000-630-3 del 30 de julio de 2015, no registra respuesta.

En DTAN, en cancelación la línea 66256858 del PNN Serranía de los Yariguíes.

En DTCA, sin reportes PNN Paramillo (7811175 y 8255530), Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta, se observa las gestiones realizados por la DT al respecto.

En DTOR, faltan los reportes de los PNN Tinigua, Sierra de la Macarena, Chingaza y Sumapaz, requerida con memorando 2015-120-000-631-3 del 30 de julio de 2015, no registra respuesta.

En DTPA, sin reporte del PNN Katíos, se aprecian las gestiones realizadas por la Territorial.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

En mayo:

En DTAM, sin reporte del SF Orito Ingi Ande, se observa que la Territorial ha realizado las gestiones pertinentes para obtener esta información.

En DTAO, no registra reportes de consumos telefónicos de la Territorial (2340732 y 4220884 (movistar) y SFF Galeras, además se incluye consumo del mes de abril de PNN Nevados, por otro lado se evidencia un crecimiento de 120,29% del PNN Las Orquídeas, se aprecian las gestiones pertinentes por parte de la DT, para esta mitigación, requerida con memorando 2015-120-000-634-3 del 30 de julio de 2015, no registra respuesta.

En DTAN, Sin reportes PNN Cocuy (87890359 y SEYA (66256858), requerida con memorando 2015-120-000-633-3 del 30 de julio de 2015, con respuesta según memorando 2015-557-000-041-3 del 31 de julio del presente año.

En DTCA, Sin reportes PNN Paramillo (8255530) y SF Acandí, justificado por la DT.

En DTOR, sin reportes de los PNN Tinigua, Chingaza y Sumapaz, requerida con memorando 2015-120-000-635-3 del 30 de julio de 2015, no registra respuesta.

En Junio:

En DTAM, sin reportes PNN Amacayacu, Cahuinari, Río Puré, Yaigojé Apaporis, la Paya, Nukak y SF PM Orito Ingi Ande, se observa gestiones de la Dirección Territorial.

En DTAO, no registra reportes de consumos telefónicos del PNN Nevado del Huila, requerida con memorando 2015-120-000-642-3 del 31 de julio de 2015, no registra respuesta.

En DTAN, Se reitera sin reportes PNN Cocuy (87890359 y SEYA (66256858), requerida con memorando 2015-120-000-641-3 del 31 de julio de 2015, no registra respuesta.

En DTCA, Sin reportes PNN Paramillo (7811175), se evidencia gestiones de la Territorial.

En DTOR, sin reportes de los PNN Tinigua, Chingaza, Sumapaz y Tuparro, requerida con memorando 2015-120-000-644-3 del 31 de julio de 2015, no registra respuesta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1737 de 1998, tanto el Nivel Central, como las Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas, continúan con los controles para que no se efectúen llamadas de tipo personal por parte de los funcionarios. No obstante de acuerdo a las situaciones de incremento enunciadas, el Grupo de Control Interno conminará a los responsables de los mismos para que se fortalezcan controles a dichas situaciones.

Las llamadas que se realizan a teléfonos celulares por razón del servicio son registradas y controladas mediante asignación de claves. Si hay llamadas que deben ser canceladas por funcionario o contratista, la responsabilidad



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

de su cobro es del Coordinador o Jefe de la dependencia y en el caso de los Directores Territoriales, se hace a través de la Coordinación del Grupo de Procesos Corporativos.

Igualmente se gestiona el cobro de las llamadas personales a larga distancia que realice cada funcionario o contratista de Parques, este control se realiza a través de un software tarifador en el Nivel Central, donde se generen los informes mensuales de las llamadas realizadas por áreas, grupos o dependencias y en la Direcciones Territoriales, se realiza control con claves establecidas bajo la responsabilidad de un funcionario o contratista.

Dentro del control se evidencia seguimiento estadístico por costo y duración de llamadas nacionales, internacionales y celulares que genera alertas para la racionalización de estos consumos y se hace recomendación que las llamadas nacionales e internaciones se efectúe a través del operador 07 y 007 con los cuales tiene Parques convenios y tarifas preferenciales.

ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES

A continuación se relaciona la ejecución de la contratación realizada en el segundo trimestre de 2015 relativos a los conceptos involucrados en este formato, del Nivel Central y las Direcciones Territoriales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así:

NIVEL CENTRAL			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Compra de vehiculo	-	-	
Llantas, respuestos y accesorios			
Aceites y combustibles 2014	34.000.000,00	31.767.016,00	93%
Aceites y combustibles 2015	47.132.500,00	13.728.428,00	29%
Mantenimiento vehiculos	-	-	
Seguros	-	-	
Soat adquiridos	-	-	
Peajes	-	-	

El Nivel Central del contrato suscrito en 2014 ejecutó el 93%, para esta vigencia suscribió el contrato 1382 de 2015 por el valor de \$47.132.500 y a 30 de junio presenta una ejecución del 29%.





AMAZONIA			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Llantas, respuestos y accesorios			0%
Aceites y combustibles 2014	27.200.000,00	19.540.000,00	72%
Aceites y combustibles 2015	225.044.965,00	90.248.549,00	40%
Mantenimiento vehículos			
Seguros	-	-	
Soat adquiridos	-	-	
Peajes		-	

En junio de 2015, DTAM ha ejecutado el 72% del rubro aceite y combustible de la vigencia anterior y lleva un 40% de los contratos suscritos en la presente vigencia.

ANDES OCCIDENTALES			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Compra vehículos			
Llantas, respuestos y accesorios			
Aceites y combustibles 2014		32.683.620,00	0%
Aceites y combustibles 2015	30.008.622,00	15.000.000,00	50%
Mantenimiento vehículos	27.270.460,00	2.592.600,00	10%
Seguros			
Soat adquiridos			
Peajes			

En el mes de junio DTAO presenta una ejecución de combustible 2014 de \$32.6 millones, aún no han reportado el valor de este rubro con corte a 31 de diciembre de 2014. Para la presente vigencia se ha ejecutado un 50% y del rubro de mantenimiento de vehículos el 10%.

ANDES NORORIENTALES			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Llantas, respuestos y accesorios	-	-	
Aceites y combustibles 2014	42.284.250,00	28.090.960,00	66%
Mantenimiento vehículos	47.500.000,00	47.500.000,00	100%
Seguros	-	-	
Soat adquiridos	-	-	
Peajes	-	-	





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

En el mes de junio 2015, DTAN igualmente ha ejecutado el 66% de los saldos de combustible registrados de la vigencia anterior y lleva un 100% de mantenimiento ejecutado a la fecha de \$47.5 millones contratados.

CARIBE			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Compra de vehículos			
Llantas, respuestos y accesorios	-	-	
Aceites y combustibles 2014	110.916.294,00	110.916.294,00	100%
Aceites y combustibles 2015	285.404.517,00	3.780.654,00	1%
Mantenimiento vehiculos	10.458.669,00	10.458.669,00	100%
Seguros	-	-	
Soat adquiridos	-	-	
Peajes	1.200.000,00	1.200.000,00	100%

DTCA a la fecha ha ejecutado el 100% del saldo aceites y combustibles a 31 de diciembre 2014, en la vigencia 2015 se han suscrito contratos por el valor de \$285.4 millones, con ejecución del 1% y en los rubros mantenimiento de vehículos y peajes presenta ejecución del 100%.

ORINOQUIA			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Compra de vehículo	88.165.200,00	88.165.200,00	100%
Llantas, respuestos y accesorios	2.574.000,00	-	0%
Aceites y combustibles 2014	84.020.424,00	49.155.500,00	59%
Aceites y combustibles 2015	59.548.400,00		0%
Mantenimiento vehiculos	57.045.000,00	11.846.638,00	21%
Seguros	-	-	
Soat adquiridos	-	-	
Peajes	12.200.000,00	-	0%

DTOR a la fecha ha ejecutado el 59% del saldo del contrato de combustible 2014 y adquirió un vehículo con reservas 2014 según orden de compra 928; adicionalmente se han suscrito contratos para mantenimiento de vehículos por \$57.04 millones con ejecución del 21%. Para combustible por \$59.5 millones, llantas, repuestos y accesorios por \$2.5 millones y para peajes 12.2 millones, sin presentar ejecución a la fecha.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



PACÍFICO			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Llantas, respuestos y accesorios	-	-	
Aceites y combustibles 2014	96.225.416,00	83.307.868,00	87%
Aceites y combustibles 2015	201.058.554,00	64.175.549,30	32%
Mantenimiento vehículos	-	-	
Seguros	-	-	
Soat adquiridos	-	-	
Peajes	-	-	

DTPA ha ejecutado el 87% de saldos de la vigencia anterior, en esta vigencia ha suscrito contratos por el valor de \$201.05 millones de los cuales se ha ejecutado un 32%.

La Entidad cumple con la distribución y uso de vehículos para los funcionarios autorizados y continúa con un parque automotor de 350 vehículos, de los cuales el 10% de los mismos se encuentran inactivos, la mayor causa obsolescencia, como se demuestra en la siguiente tabla:

Unidad de Decisión	Vehículos de Parques	Vehículos Inactivos	Observaciones
Nivel Central	7	-	
Amazonía	33	2	Obsolescencia
Andes Occidentales	89	14	Obsolescencia
Andes Nororientales	57	-	
Caribe	75	17	Obsolescencia
Orinoquía	63	-	
Pacífico	26	1	Obsolescencia
Total	350	34	

La utilización de los vehículos de Parques es controlada por los Directores Territoriales, Jefes de Áreas y el Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos en el Nivel Central y son movilizados por los funcionarios con funciones de conductores y personas contratadas para tal fin.

Se ha implementado el sistema de microchip para los vehículos del Nivel Central, Dirección Territorial Andes Occidentales, Dirección Territorial Amazonía y el PNN Nevados para el control en el suministro de combustible, donde se registra kilometraje, vehículo, fecha del suministro, cantidad en galones y valor del consumo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Desde el año 2005 con la resolución 009, se estableció el uso estrictamente oficial de los vehículos, el cual debe efectuarse únicamente en cumplimiento de misiones oficiales, debiendo permanecer los fines de semana en los parqueaderos autorizados por Parques.

Desde el año 2007 con la circular 014, se implementó en el nivel nacional de planillas para el control del suministro de combustible en cada uno de los vehículos al servicio de la Unidad.

Igualmente dentro del proceso Gestión de Recursos Físicos del Sistema de Gestión Calidad de la Institución, el Grupo de Procesos Corporativos ha implementados los siguientes formatos, con funciones para el control de la movilización y reportes de consumo y análisis de combustible:

	Código	Nombre del Formato	Versión	Vigente desde
1	GRF_FO	2 Autorización para entrada de vehículos	4	12/6/2012
2		6 Inventario recibo y entrega vehículos	3	12/6/2012
3		11 Solicitud de vehículos	4	12/6/2012
4		22 Control movilización y permanencia de vehículos	1	13/06/2012
5		23 Planilla de combustible	2	13/06/2012
6		24 Consolidado combustible	2	13/06/2012
7		25 Análisis de Combustible.	2	13/06/2012

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

En el mes de junio, para la adquisición de inmuebles, mejoras y mantenimiento, se ha suscrito el contrato 23 en la Dirección Territorial Pacífico, para el PNN Utría por el valor de \$18 millones, presentando una ejecución del 100%.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado con el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el Grupo de Control Interno, realiza seguimiento, requerimientos y recomendaciones al Comité Directivo, a la Subdirección Administrativa y Financiera, al Grupo de Procesos Corporativos y a las Direcciones Territoriales con el fin de optimizar la utilización de los bienes y recursos.

Para corroborar la realización de esta actividad, presentamos la trazabilidad de los informes trimestrales reportados a la Dirección General, desde la vigencia 2012 a la fecha:



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Trimestre Reportado	Vigencia	Oficio Orfeo	Fecha
Abril-Junio	2012	219	08-ago-12
Julio-Septiembre	2012	278	29-oct-12
Octubre-Diciembre	2012	2013-120-001-213-1	11-feb-13
Enero-Marzo	2013	2013-120-003-450-1	08-may-13
Abril-Junio	2013	2013-120-006-005-1	12-ago-13
Julio-Septiembre	2013	2013-120-008-371-1	07-nov-13
Octubre-Diciembre	2013	2014-120-000-103-3	06-feb-14
Enero-Marzo	2014	2014-120-000-270-3	09-may-14
Abril-Junio	2014	2014-120-000-521-3	08-ago-14
Julio-Septiembre	2014	2014-120-000-706-3	07-nov-14
Octubre-Diciembre	2014	2015-120-000-121-3	09-feb-15
Enero-Marzo	2015	2015-120-000-359-3	13-may-15

Con lo anterior, el Grupo de Control Interno da cumplimiento al Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, respecto a la rendición de informes trimestrales de austeridad del gasto a la Entidad.

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co